	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>03</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>30-07-2024</b>

Ciudad y fecha:	Bogotá – 26 de septiembre del 2024
Dependencia Generadora:	CODAF-JETIC

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA UNA ORDEN DE COMPRA EN LA PLATAFORMA DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**

**1. ENTIDAD COMPRADORA:**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO APOYO A LA FUERZA – JEFATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

**2. NOMBRE DEL EVENTO (OBJETO):**

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN COMO SOPORTE A LOS PROCESOS LOGISTICOS Y OPERACIONES AÉREAS DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA.

**3. INSTRUMENTO DE LA TVE:**


Acuerdo Marco	
Grandes Superficies	X
Otro	

**4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

La Fuerza Aérea Colombiana tiene equipos de impresión obsoletos o procedentes de marcas que ya no dan soporte ni mantenimiento a los mismos, estos equipos tienen varios propósitos al interior de la institución y de igual manera hay diferentes tipos de equipos de impresión los cuales se ajustan a las tareas que se llevan a cabo al interior de las diferentes unidades militares aéreas y comandos de la fuerza.

Debido a lo anterior, se hace necesario adquirir (15) impresoras multifuncionales con capacidad de scanner, (15) impresoras a color y (35) impresoras blanco y negro, las cuales todas deben ser compatibles con Windows 10 y 11, deben contar con una velocidad de impresión superior a las 10 ppm.

Adicional se requiere que las impresoras multifuncionales con capacidad de scanner y las impresoras a color sean de tinta recargable manualmente debido a que estas tienen la mejor relación calidad – precio en términos de costo de las tintas y costos de reparación, las impresoras blanco y negro deben ser de cartuchos debido a la ventaja que representan en términos de versatilidad al momento de desplazarlas.

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>03</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>30-07-2024</b>

Estas impresoras serán adquiridas por la oficina de soporte técnico para su posterior asignación a las diferentes oficinas y unidades de la fuerza de acuerdo con requerimientos informados por las mismas.

<b>DESCRIPCION DEL PRODUCTO</b>	<b>NECESIDAD REAL</b>	<b>NECESIDAD AUTORIZADA PAA - CPA</b>
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	15	10
IMPRESORA A COLOR	15	10
IMPRESORA BLANCO Y NEGRO	35	25

NOTA: En caso de sobrar presupuesto al momento de la adjudicación, la entidad podrá adquirir mayores cantidades hasta suplir la necesidad real.

## 5. CATALOGACIÓN OTAN

En cumplimiento de la Directiva 34 de 2018 “*Lineamientos y directrices para los Escalones de Catalogación del Sistema OTAN en las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional*”, una vez identificada la necesidad, se deja constancia de la verificación de si los bienes requeridos están catalogados o registrados en SICAD, así:


<b>Descripción</b>	<b>Código NOC</b>
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	7025-21-913-6338
IMPRESORA A COLOR	7025-32-073-7194
IMPRESORA BLANCO Y NEGRO	7025-01-469-9177

## 6. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INSTRUMENTO DE LA TVEC PARA DETERMINAR LA SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

Se verifica la oferta de grandes superficies, la cual se encuentra vigente contando con la cantidad y aplican a la necesidad resaltada de acuerdo con el objeto a contratar.

<b>ARTICULO TVEC</b>
gsf01-IMPRESORA LASER HP 107w
gsf01- IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON ECOTANK L6490
gsf01-IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L5590

Por lo anterior, de acuerdo con las especificaciones de los equipos e insumos, técnicamente es viable realizar el proceso de contratación por el instrumento de grandes superficies del Estado Colombiano.

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>03</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>30-07-2024</b>

## 7. DESTINACIÓN DEL GASTO:

Funcionamiento.

## 8. ORIGEN DE LOS RECURSOS:

\$ 79.500.000,00 - Presupuesto General de la Nación.

## 9. SUPERVISORES DE LA ORDEN DE COMPRA:

ST. OSPITIA ZAMORA JUAN CAMILO – Supervisor Principal.

T1. ARNOLD ARLEY PINEDA VALBUENA – Supervisor Suplente

### 9.1. Correo Electrónico De Los Supervisores:

[Juan.ospitia@fac.mil.co](mailto:Juan.ospitia@fac.mil.co)

[arnold.pineda@fac.mil.co](mailto:arnold.pineda@fac.mil.co)

### 9.2. Teléfono De Los Supervisores:

311 555 1251

316 741 2554

## 10. VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA:

De acuerdo con los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano sin sobrepasar el 30 de octubre de 2024.


## 11. LUGAR Y COORDINACIONES DE ENTREGA:

El tiempo de entrega será de acuerdo con los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano sin sobrepasar el **31 de octubre del 2024**.

Los bienes objeto de la contratación deben ser entregados en el Almacén General COFAC ubicado en el Comando Aéreo de Transporte Militar CATAM Av. Calle 26 #128-00 contiguo al aeropuerto El Dorado, de acuerdo con los tiempos de entrega establecidos en el Acuerdo Marco de Precios; los costos logísticos de alistamiento, transporte y envío se entenderán incorporados en la cotización de precios que se oferten, para poder realizar el pago se tramitará una vez recibido a satisfacción 30 días después de radicados todos los documentos soportes requeridos por el Departamento Financiero de la Fuerza Aeroespacial Colombiana

El contratista **deberá coordinar el ingreso a CATAM con 48 horas de anticipación** a la fecha de entrega de los bienes objeto del presente contrato con el Supervisor del Contrato.

El contratista deberá informar los datos del conductor y del funcionario de la empresa que efectuará la entrega (nombre, apellidos, número de cédula y número de celular), datos del vehículo (placa, marca y color), como mínimo 24 horas antes a la fecha de entrega.

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>03</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>30-07-2024</b>

**NOTA:** En caso de adquisición de bienes se debe exigir al Proveedor Seleccionado en la adjudicación la entrega del **“ANEXO FORMATO REPORTE INFORMACION CLAUSULA DE CATALOGACION”**

## **12. GRAVÁMENES ADICIONALES:**

De conformidad con el Decreto 478 de 2020 "Por el cual se reglamenta el numeral 5° del artículo 424 del Estatuto Tributario y se modifica el Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, para adicionar los artículos 1.3.1.12.21., 1.3.1.12.22. Y 1.3.1.12.23. al capítulo 12 del título 1 parte 3 del libro 1".

En su Artículo 1.3.1.12.21. Parágrafo. Señala sic “No se encuentran excluidos del impuesto sobre las ventas elementos diferentes a los indicados en este artículo, tales como: impresoras, unidades de almacenamiento externo, escáner, módem externo, cámara de video y, en general, otros accesorios o periféricos, así como partes y piezas de los computadores.”


## **13. GARANTIA A FAVOR DE LA ENTIDAD COMPRADORA:**

Los bienes objeto de la Orden de Compra deben estar amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.

## **14. NÚMERO DE MATERIAL SAP: (Cuando aplique)**

De acuerdo con la pluralidad de elementos que pueden cumplir con las especificaciones técnicas, no se puede determinar el número de material hasta no adjudicar el proceso.

<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL BIEN</b>	<b>No. Material SAP</b>
1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	Se tramitará una vez sea adjudicado el proceso y el contratista indique los elementos que va a suministrar.
2	IMPRESORA A COLOR	
3	IMPRESORA BLANCO Y NEGRO	

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>03</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>30-07-2024</b>

**ANEXOS:**

Se debe adjuntar los siguientes documentos:

1. CPA.
2. CDP.
3. CPA de Vigencias Futuras y oficio de autorización (cuando aplique).
4. Concepto Presupuestal
5. Formato simulador de la cotización
6. Formato Simulador

**FIRMAS**




---

**CR. ADRIANA ALVAREZ MORENO**  
Ordenador del Gasto – CEGOT




---

**MY. MY. LUIS FELIPE URIBE ECHEVERRI**  
Jefe SOTEC (E)




---

**ST. JUAN CAMILO OSPITIA ZAMORA**  
Estructurador Técnico y Económico.